

G.C.065020

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.C. N° 650/20</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Division Abastecimientos y Servicios, G.A. 660/19, de fecha 20/09/2019 y Resolución de Modificación, G.A. 681/19, de fecha 27/09/2019, se dispuso la adjudicación a la firma PLUS ULTRA S.A., de la Licitación Abreviada N° Y52655, cuyo objeto es arrendamiento de dos fotocopiadoras digitales con destino a la Subgerencia de Formación, solicitada por RRHH, por un monto de \$1.375.449,12 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la referida resolución G.A. 660/19 previó la contratación del servicio por un año con opción por parte de UTE de prorrogar dicho plazo por hasta igual período y monto;-----

<H>II) </>que la oficina interesada solicitó el uso de opción del contrato original, el que se encuentra vigente;-----

,,,,,,<H>III)</> que dicha solicitud se fundamenta con el fin de cumplir con el desarrollo de los cursos para la formación de la empresa;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que la firma ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

,,,,,, <H>II)</> que el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 25/11/20;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de Compras por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20;----

<H>SE RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR </> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el uso de opción previsto en la resolución G.A. 660/19, de acuerdo a lo

establecido por pliego de la licitación Y52655, según el siguiente detalle:

<H>A:</> <H>PLUS ULTRA S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 16/09/2019 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<U><H>EQUIPO:</></><H> Ricoh Pro 8310s</>

Costo fijo mensual unitario.....USD	846,00
Costo fijo mensual de los dos equipos.....USD	1692,00
Costo por copia/impresión.....USD	0,0065
Total arrendamiento dos equipos (12 meses).....USD	20.304,00
Total costo copia/impresión (12 meses).....USD	3.000,00
Imprevistos.....USD	1.692,00

<H>Sub total.....USD	24.996,00
</>	
I.V.A. 22%	USD 5.499,12

<H>TOTAL CON IVA.....USD	30.495,12</>

<H><U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
30.495,12	USD	42,794	1.305.008,17

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>PRECIO:</> Sólo se aceptarán precios firmes no admitiéndose ajuste de precios.

<H>PAGO: </>El pago se realizará mediante transferencia bancaria a mes vencido contra factura debidamente conformada por UTE, de acuerdo a lo establecido en el punto 28.1.1 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA: </>Los equipos y servicio adjudicado deberán completarse

como máximo a los 60 días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Art. 18 de la Parte II.

<H>LUGAR DE ENTREGA: </>El suministro deberá ser entregado e instalado en locales a ser indicados por UTE, en la ciudad de Montevideo.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en las Resoluciones G.A. 660/19, de fecha 20/09/19 y G.A. 681/19, de fecha 27/09/19.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 04.12.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA